

# INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

### Modelo 303

## Registro

Presentación realizada el: 16-10-2024 a las 13:48:31

Expediente/Referencia (nº registro asignado): 202430364770994L

Código Seguro de Verificación: J922RV3MU8FZEY9C

Número de justificante: 3035669749113 Vía de entrada: Presentación por Internet

### Presentador

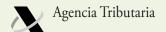
NIF Presentador: 75153995T

Apellidos y Nombre / Razón social: GARCIA PEREZ MANUEL

En calidad de: Colaborador

A COMPENSAR





Teléfono: 91 554 87 70 / 901 33 55 33 https://sede.agenciatributaria.gob.es

# Impuesto sobre el Valor Añadido

Autoliguidación

Ingreso del Impuesto sobre el Valor Añadido a la importación liquidado por la Aduana.

Modelo

303

Identificación (1)										
			D	even	go (2)		Ejercicio 2	024	Período 3T	
NIF	Apellidos y nombre o Razón social									
Z1664779K	ANISIMOV NIKOLAI									
Tributación exclusivar				Γ-						<u>-</u>
	a exclusivamente a una Administración tributaria tación liquidado por la Aduana pendiente de ingreso			<u>_</u> _	Núm	ero	justificante	: 303	35669749113	ן ן
Sujeto pasivo inscrito en el Re	egistro de devolución mensual (art. 30 RIVA)		Sujeto pasivo ac	ogido	volunta	riam	ente al SII			
Sujeto pasivo que tributa excl	usivamente en régimen simplificado		Sujeto pasivo ex	onera	do de la	a Dec	claración-resum	en an	ual del IVA, modelo 390	
Autoliquidación conjunta							stinto	de cero (art. 121 LIVA)		
Sujeto pasivo acogido al régimen especial del criterio de Caja (art. 163 undecies LIVA										
	sujeto pasivo destinatario de operaciones acogidas al régimen especial del criterio de caja									
	prorrata especial (art. 103.Dos.1° LIVA)									
Revocación de la opción por la aplicación de la prorrata especial (art. 103.Dos.1º LIVA)										
Sujeto pasivo declarado en con	curso de acreedores en el presente período de liquidación									
Fecha en que se dictó el auto	Día Mes Año o de declaración									
de concurso										
Si se ha dictado auto de dec										
período indique el tipo de aut	foliquidacion Postconcursal									
Liquidación (3)										
Régimen general										
	,		Base impo	onible			Tipo %		Cuota	
IVA devengado		150 165				151 166		152 167		
		01				02	4.00	03		
Régimen general		153				154	5.00	155		
		04				05	10,00	06		
		07				08	21,00	09		
	initarias de bienes y servicios.	10		23	1,00			11	48,	,51
•	nversión del sujeto pasivo (excepto adq. intracom.) otas	12						13 15		
Woullicacion bases y cu	otas	156				157	1 75	158		_
		168				169	1,75	170		_
Recargo equivalencia		16				17	0,50	18		
		19				20	1,40	21		
Mar I'C	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	22				23	5,20	24		
	cuotas del recargo de equivalencia	25						26		_
Total cuota dever	ngada (152 + 167 + 03 + 155 + 06 + 09 + 11 + 1	l3 +	15 + 158 + 170	) + 18	3 + 21	+ 24	1 + 26)	27	48,	,51
IVA deducible						Ва	se		Cuota	
Por cuotas soportadas e	en operaciones interiores corrientes			28			226,32	29	47,	54
·	en operaciones interiores con bienes de inversión			30				31		
·	en las importaciones de bienes corrientes			32				33		
· ·	en las importaciones de bienes de inversión			34			004.00	35		
	dquisiciones intracomunitarias de bienes y servicios corrientesdquisiciones intracomunitarias de bienes de inversión						231,00	37	48,	51
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·						41		_		
						42				
						43				
Regularización por aplicación del porcentaje definitivo de prorrata						44				
Total a deducir (29 + 31 + 33 + 35 + 37 + 39 + 41 + 42 + 43 + 44)					45	96,	05			
P	ultodo vágimon gararal /27 - 45)							40	<i>,</i> _	
Kes	ultado régimen general (27 - 45)							46	-47,	54

Modelo	NIE				
303	NIF Z1664779K	Apellidos y Nombre o Razón social ANISIMOV NIKOLAI	Página ·		
Informa	ción adicional				
Entregas intr	racomunitarias de bienes y servi	cios	59 18.759,55		
Exportacione					
Operaciones	120				
Operaciones	Operaciones no sujetas por reglas de localización (excepto las incluidas en la casilla 123)				
Operaciones	no sujetas por reglas de localiz	ación acogidas a los regímenes especiales de ventanilla única	123		
Operaciones	s sujetas y acogidas a los regíme	enes especiales de ventanilla única	124		
Importes de la del criterio de	Cuota 63				
Importes de especial del	Cuota soportada				
Resulta	ado				
Regularizacio	ón cuotas art. 80.Cinco.5ª LIVA		76		
Suma de res	64 -47,54				
Atribuible a l	a Administración del Estado	65 100,00 %	66 -47,54		
IVA a la impo	77				
Cuotas a cor	mpensar pendientes de periodos	anteriores	110 68,67		
Cuotas a cor	mpensar de periodos anteriores	aplicadas en este periodo	78		
Cuotas a cor	mpensar de periodos previos pe n las cuotas a compensar generadas en es	ndientes para periodos posteriores (110 - 78)	87 68,67		
(No 30 incluyer	Thus cuotas a compensar generadas en es	Resultado de la autoliquidación (66 + 77 - 78 + 68 + 108)	69 -47.54		
Exclusivamente tamente a la Adi	para sujetos pasivos que tributan conjun- ministración del Estado y a las Haciendas do de la regularización anual.  euros	Pasultado a ingresar correspondiente a la anterior autoliquidación o liquidación	17,01		
68		administrativa del ejercicio y período objeto de la autoliquidación de la tramitación de anteriores autoliquidación.  Devoluciones acordadas por la Agencia Tributaria como consecuencia de la tramitación de anteriores autoliquidaciones o liquidaciones administrativas correspondientes al ejercicio y período objeto de la autoliquidación	109		
	<u>'</u>	Resultado (69 - 70 + 109)	71 -47,54		
ción rectificativa	para determinados supuestos de autoliquida- a por discrepancia de criterio administrativo	* En caso de segundas y siguientes autoliquidaciones rectificativas se considerará la última autoliquidación con efectos (ve	,-		
que no deban incluirse en otras casillas. Otros ajustes  la caso de segundas y siguientes autoliquidaciones recuincativas se considerara la utilina autoliquidacion con efectos (ver instrucciones del modelo 303)  la caso de segundas y siguientes autoliquidaciones recuincativas se considerara la utilina autoliquidacion con efectos (ver instrucciones del modelo 303)  la caso de segundas y siguientes autoliquidaciones recuincativas se considerara la utilina autoliquidacion con efectos (ver instrucciones del modelo 303)					
Sin actividad (4)					
Sili actividad (+)					
Sin actividad					

Sin actividad	
Rectificativa (5)	
Si esta autoliquidación es rectificativa de otra autoliquidación anterior correspondiente al mismo concepto, ejercicio y proceso de la concepto de la concep	período, indíquelo marcando con una "X" esta casilla.
Autoliquidación rectificativa	Nº. de justificante
En este caso, consigne a continuación el número de justificante identificativo de la autoliquidación anterior.	
Indique el motivo de la rectificación:	
Rectificaciones (excepto incluidas en el motivo siguiente)  Discrepancia criterio administrativo	

303	Z1664779K	ANISIMOV NIKOLAI	Pagina 6
Comper	nsación (6)		
Si	resulta [71] negativa consig	nar el importe a compensar	
-			
	72 C 4	7,54	
Ingreso	(7)		
Ingreso	efectuado a favor del Tesoro	Público, cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la AEAT de autol	liquidaciones.
I	mporte:		
IBAN			
Devoluc		roñado, ma cos abanado madiento transferancia banceria a la questa indicada	de le que cou tituler
		señado, me sea abonado mediante transferencia bancaria a la cuenta indicada	de la que soy titular
ımpori	te 73 D		
	ación (9)		
Solicito d bancaria	que el importe que, en su ca a la cuenta indicada de la c	so, pudiera resultar a devolver como consecuencia de la rectificación, me sea ue soy titular	abonado mediante transferencia
Import	re		
Mediante	transferencia a cuenta bancari	a abierta en España	
IBAN			
	transferencia a cuenta bancar	a abierta en el extranjero:	
Onion Eur IB <i>i</i>	ropea/SEPA AN	Código S	SWIFT-BIC
Resto paí	ises igo SWIFT-BIC	Número de cuenta/Account no.	
Ban	co/Bank name		
Dire	ección del Banco/ Bank addres	3	
C:4	lad/City	País /Country	Cádigo País /Country codo
Ciua	lad/City	País/Country País/Country	Código País/Country code